UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA "Carlos Monge Alfaro"
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES

DOCUMENTO: Programa de curso semestral
CURSO: Taller de Guitarras
CRÉDITOS: 1
HORAS LECTIVAS: 4
CARGA ACADÉMICA: 10
CICLO LECTIVO: I-2014
PROFESOR: Lic. Mauricio Araya Quesada

I. CARACTERÍSTICAS

SIGLA	CURSO	PERÍODO	HORAS	REQUISITOS	CRÉDITOS
OP- 4120	Taller de guitarra 1	S	4	OP-4605	1
OP - 4121	Taller de guitarra 2	S	4	OP-4120	1
OP - 4122	Taller de guitarra 3	S	4	OP-4121	1
OP - 4123	Taller de guitarra 4	S	4	OP-4122	1
OP - 4124	Taller de guitarra 5	S	4	OP-4123	1
OP - 4125	Taller de guitarra 6	S	4	OP-4124	1
OP - 4126	Taller de guitarra 7	S	4	OP-4125	1
OP - 4127	Taller de guitarra 8	S	4	OP-4126	1
OP - 4128	Taller de guitarra 9	S	4	OP-4127	1
OP - 4129	Taller de guitarra 10	S	4	OP-4128	1

II. DESCRIPCIÓN

Curso en el que se pretende recopilar, adaptar e interpretar el amplio repertorio de la tradición europea e hispanoamericana de instrumentos de cuerda pulsada hasta la actualidad. Asimismo, se buscará propiciar el rescate de la música costarricense de tradición oral y latinoamericana en general.

III. OBJETIVOS GENERALES

1. Reafirmar los conocimientos técnicos y musicales adquiridos en la clase de instrumento.
2. Integrar al estudiante a una actividad grupal del quehacer musical.
3. Contribuir al desarrollo de actitudes propias del quehacer musical.
4. Proyectar a la comunidad nacional el quehacer académico de la Etapa Básica.
5. Contribuir al desarrollo cultural del país.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Al finalizar el semestre el estudiante será capaz de:

a) Leer a primera vista obras para este tipo de agrupación.
b) Responder a los diferentes gestos del director de la agrupación.
c) Interpretar en conjunto obras de diferentes autores y estilos.
d) Participar en trabajos de adaptación de obras para esta agrupación.
e) Mantener la disciplina y concentración propia de las agrupaciones orquestales, tanto en los ensayos como en los conciertos.

V. CONTENIDOS

El repertorio a trabajar durante el curso se programará al inicio de cada semestre, de acuerdo al nivel general del grupo.

El programa estará constituido por:

1. Obras escritas originalmente para este tipo de agrupación
2. Adaptaciones, en las cuales participan profesores o estudiantes.
3. Acompañamiento de conciertos con solistas.

VI. METODOLOGÍA

Los ensayos se realizarán tanto en forma colectiva como en seccionales. Asimismo se realizará pruebas individuales de cada una de las obras que conforman el repertorio a trabajar durante el curso, para lo cual de ser posible se contará con la presencia de alguno de los profesores de la sección de guitarra. Estas pruebas serán realizadas públicamente frente al resto de integrantes de la orquesta.
Sumamente importante es el aprendizaje de todos los aspectos inherentes al estilo de cada obra que se trabajará, razón por la cual se realizarán charlas cortas sobre las obras a trabajar por parte de invitados o de los mismos estudiantes del curso.

VII. EVALUACIÓN

Las siguientes disposiciones se toman para ir disciplinando al estudiante para su futuro desempeño profesional.

ASISTENCIA:	**30%**
EXAMEN INDIVIDUAL DEL REPERTORIO:	**20%**
DESEMPEÑO GRUPAL:	**20%**
DISCIPLINA	**30%**

Este aspecto se desglosa de la siguiente manera:

- ✓ Puntualidad 7.5
- ✓ Trabajo en equipo 7.5
- ✓ Actitud positiva 7.5
- ✓ Responsabilidad 7.5

Estos aspectos evaluados de forma individual son de vital importancia para el buen desempeño del grupo tanto en sus ensayos como en sus presentaciones.

VIII. ASISTENCIA

1. Se reprueba el curso con tres ausencias injustificadas.
2. Dos ausencias justificadas equivalen a una ausencia injustificada.
3. Una llegada tardía equivale a una ausencia justificada. Por las características particulares de la actividad musical grupal donde el ensayo no puede dar inicio sin la presencia puntual de todos los integrantes, se considerará llegada tardía el ingreso al recinto de ensayo dentro de los cinco minutos posteriores de la hora acordada para el inicio del ensayo. Luego de ese tiempo no se permitirá el ingreso al recinto y quienes se reporten posteriormente, en cualquier fracción de tiempo, tendrán automáticamente una ausencia injustificada.
4. No se permitirá el ingreso al recinto de ensayo a ningún (a) estudiante que no traiga consigo su instrumento, sus partituras y su banquillo o descansa-pié. Para los estudiantes ubicados en la sección de requintos y guitarras bajas, la Etapa Básica tiene previsto el préstamo de estos instrumentos; los trámites para dicho préstamo deberán realizarse conforme a lo estipulado para tal efecto, dentro de las *dos primeras semanas de clases de cada ciclo lectivo.*
5. La ausencia injustificada a una presentación pública o a un ensayo general, equivale automáticamente a la pérdida del curso.
6. La motivación de una ausencia se debe presentar por escrito al siguiente ensayo en que se tuvo la ausencia.
7. Se considerará ausencia injustificada la no preparación previa del repertorio a la clase (lectura fluida de las partituras).
8. El uniforme formal para las presentaciones en público será el siguiente; para los hombres pantalón de color NEGRO; en el caso de las mujeres pueden optar por el pantalón o falda larga de color NEGRO; camisa o blusa BLANCA 0 NEGRA; zapatos y medias de color NEGRO también.
9. La asistencia por parte de algún estudiante a las presentaciones con alguna prenda diferente a la acordada con anterioridad (ej: sandalias de cuero, zapatos tenis, blusas o pantalones de otro color, etc.) implicará automáticamente su no presentación, con la consecuente pérdida del curso.
10. Si un (a) estudiante incurre en la pérdida del mismo curso por dos semestres consecutivos, se le aplicará el artículo 41 del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

IX CRONOGRAMA.

Para el presente ciclo lectivo se propone realizar la lectura de las siguientes obras:

1. Cuartetos	Autores varios.
2. Diversos estudios de primera vista	Autores varios
3. España	Chick Corea

4. Rumba y conga Mauricio Zamora

El examen individual de repertorio se realizará la segunda semana de mayo.

Las presentaciones se realizarán de acuerdo a la programación que se establezca en el semestre.